



**Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.**

**MESA 1 (1)**

**TEMA: SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y CONCESIONES.**

**Moderador:** Arq. Luis Armando Montejano Escamilla.

**Secretario Técnico:** Lic. Rodrigo Heriberto Ramos Eusebio.

**Auxiliar:** Lic. Oscar Candela Figueroa

**I. RELATORIA  
DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS**

**1. C. Daveth Ghassam Pérez Solís, del sindicato de mototaxistas de Cozumel la FESOC.**

De Cozumel, Q. Roo, solicita la liberación de la Concesión Estatal para la prestación del Servicio en la modalidad de Mototaxi. Propone vehículos especiales diseñados para el usuario y que cada concesionario tenga un seguro de cobertura amplia, un servicio pensado y diseñado para el usuario local.

(Anexa propuesta por escrito)

**2. C. Vicente Noya Cruz, de TURICUN.**

Propone Regulación equitativa entre las concesiones municipales y estatales, debido a la saturación de la misma, mediante estudios técnicos que permitan el otorgamiento necesario en la entidad de Cancún. Reordenamiento del transporte público en Cancun.

(Envió propuesta por medio electrónico)

**3. C. Luis Avilés May, sindicato de trabajadores de la línea de transporte de la rep.**

Las concesiones deben de estar dirigidas a una sola empresa dependiendo de la ruta que sea. Que cada ruta tenga un solo concesionario.

**4. C. Consuelo Hernández Ballinas, cooperativa de transporte de Q.ROO.**

Reconocimiento del Moto taxi como servicio público de transporte de pasajeros, fijar tarifas y seguros para el servicio público en la modalidad de moto taxi, fiscalizar y controlar el servicio de tránsito de los moto taxis, promover cursos de capacitación sobre seguridad vial, deberes y derechos viales.

**5. C. Alicia García Riveroll, presidenta del comité vecinal de Urbi villas del Rey.**

Que se regule en Ley el servicio de Moto taxi en las zonas en donde no hay rutas establecidas del servicio público de transporte de pasajeros (autobuses). Que pase el servicio en su colonia

**6. C. Alejo Bello Minor, presidente del comité vecinal de Paraíso Maya.**



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

Que se regule en Ley el servicio de Moto taxi en las zonas en donde no hay rutas establecidas del servicio público de transporte de pasajeros (autobuses). Que pase el servicio en su colonia.

**7. C. Manuel Guadalupe Pérez Mendoza, Ex Dirigente del Sindicato de Taxistas Andrés Quintana Roo de Cancún, Q.ROO.**

Crear un sistema de movilidad, realizar un análisis de reubicación de paraderos, ordenamiento de rutas, Envió propuesta por medio electrónico, que los vehículos de mayor capacidad presten sus servicios en las rutas principales y los de menor capacidad en las rutas secundarias.

(Envió propuesta por medio electrónico y la proporciona impresa)

**8. C. Daniel Cortés Gómez Rueda, Tour operadores de Cozumel.**

Supervisión de las condiciones de las Unidades de Transporte, Disminuir los altos costos del servicio de transporte y una apertura total del transporte en la Isla de Cozumel y aplicación de la Ley.

**9. C. Ryan Oliver Navarrete Alfaro, Usuario del servicio público de transporte.**

Apertura y regulación para la libre competencia del servicio mediante el uso de aplicaciones en plataformas digitales (UBER)

**10. C. Emerson White Ortíz, Usuario del servicio público de transporte.**

Derecho a decidir la forma de transporte, que no haya monopolios, apertura y competitividad, que tribute fiscalmente las empresas que sean legales.

**11. C. Luis Alberto Méndez Hermosillo, AMAV Cozumel.**

Diversificar la opción de servicios de transporte en la Isla de Cozumel, hoy restringida al uso de un solo proveedor.

(Envió propuesta por medio electrónico)

**12. C. Javier Manzanilla Rosado, Usuario del servicio público de transporte.**

Apertura y regulación para la libre competencia del servicio mediante el uso de aplicaciones en plataformas digitales (UBER, CABIFY), para evitar el monopolio.

**13. C. Nohemí Rogerio Mendoza, Representante de la Confederación de Estudiantes de Quintana Roo en Cancún.**

Las combis se unan al programa de becas para estudiantes transporte maya caribe, turicun, transportes Bonfil, etc. Permisos para trabajar, y otorgar el 50% de becas de transporte a nivel estatal.

(Entrega propuesta por escrito)



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

**14. C. Fernanda Sabido Tun, Usuario del servicio público de transporte.**

Reordenamiento de rutas, horarios y paraderos del Servicio Público de Transporte. Creación de nuevas rutas de transporte, Creación de horarios fijos de las rutas de transporte, instauración de un departamento de la secretaría de infraestructura y transporte.

(Entrega propuesta por escrito)

**15. C. Juan Carlos González Macías, UT Cancún**

Apertura total del servicio público de transporte debido a un monopolio en la ruta central de abastos de Cancun, solicita supervisión de las condiciones generales de las Unidades de Transporte, solicita señalización debajo del puente vial que lleva a las universidades Tecnológica y La Salle. Solicita haya transporte inclusivo en el Estado.

**16. C. Eleazar Martínez Vázquez, Usuario del servicio público de transporte.**

Respetar la autonomía municipal, revertir el retraso tecnológico de las unidades que se dedican a la prestación del servicio público, usurpación de funciones. Reordenamiento de rutas, horarios y paraderos del Servicio Público de Transporte, para evitar pérdida de tiempo. Privilegiar el transporte público

Instituto de transporte autónomo en cada municipio, un marco jurídico que tome en cuenta al usuario, no otorgar más concesiones, ofertar sistemas de transporte, para que el usuario escoja la ruta que más le convenga, desarrollar un ajuste tarifario.

(Entrega propuesta por escrito)

**17. C. Lizzet Santoyo Arriola, Usuario del servicio público de transporte.**

Crear una aplicación sencilla enlazada a el concesionario y a las autoridades competentes para quejas en el servicio para usuarios de transporte público, Mejora en la logística/servicio de transporte público en Cancún mediante el IMPLAN, evitando los monopolios, creación de rutas seguras, No más combis, capacitación de operadores.

(Presenta propuesta en formato digital)

**18. C. Lucas Medinilla Ramírez, Representante del Sindicato de Taxistas Lázaro Cárdenas del Río en Playa del Carmen.**

Prohibir los acuerdos para la prestación del servicio público tolerado carente de concesión, Trabajo coordinado en los 3 órdenes de Gobierno para liberar las vías y reordenar el servicio público de transporte público.

**19. C. Jose Luis Caballero Grajeda, Usuario del servicio público de transporte.**



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

Apertura y regulación para la libre competencia del servicio mediante el uso de aplicaciones en plataformas digitales (UBER).

**20. C. Rafael Rico Carrascosa, Prestador de servicio privado UBER.**

Apertura y regulación para la libre competencia del servicio mediante el uso de aplicaciones en plataformas digitales (UBER). Propongo que se deje operar libremente a las empresas contratadas de manera privada contándole una cuota de impuesto del 1% del importe de cada servicio como se hace en otros Estados donde ya operan de manera ordenada. Evitar el monopolio

**21. C. Valentín Pech Chale, Sindicato de Taxistas Lázaro Cárdenas del Rio en Playa del Carmen.**

Implementación del distintivo "T" a todo el servicio público de transporte Federal, Estatal y Municipal: ya se implementa en el Sindicato de Taxistas de Playa del Carmen para garantizar un servicio de calidad y la seguridad integral del usuario. Creación de un departamento que supervise que se lleve a cabo este distintivo.

**22. C. Jaime Nestor Rueda del Rio, Prestador de servicio privado UBER.**

Liberación del servicio de transporte, apertura al servicio de transporte para mejorar el servicio turístico, supervisión de las condiciones generales de las unidades de transporte y del servicio prestado, eliminar los monopolios estatales, rescisión de la concesión a los prestadores del servicio público cuando se de una agresión a particulares.

**23. C. Alehira Orozco Reyes, Directora de Políticas Públicas de UBER México.**

Que UBER y otras plataformas digitales sean contempladas en el marco regulatorio que se está pensando. Permitir a la población la forma en la que elija moverse. Seguridad para evitar actos de violencia en cuanto a las detenciones que ha realizado SINTRA.

**24. C. Cristian Cruz Alehira Orozco Reyes, Directora de Políticas Públicas de UBER México.**

Regulación de los sindicatos para evitar discrecionalidad en el otorgamiento de concesiones, Apertura y regulación para la libre competencia del servicio mediante el uso de aplicaciones en plataformas digitales (UBER), apertura para la obtención de concesiones a los particulares no sindicalizados que deseen obtenerlas.

**MESA 1 (2)**

**TEMA: SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE Y CONCESIONES.**



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

**Moderador:** Lic. Itzell Zuyeli Pedroza Ibarra.  
**Secretario Técnico:** Lic. Nayeli del Carmen Solis Poot.  
**Auxiliar:** Lic. Legna Edith Pérez Yuca.

**I. RELATORIA**

**DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS**

**1. C. Eder Alonzo Dzib Blanco.**

Se regule la intervención y hostigamiento de las autoridades federales en el tránsito de transporte de carga de Tulum a José María Morelos, pues se está circulando dentro del Estado. Que se respete la concesión de transporte estatal.

**2. C. Juan Carlos Conde.**

Propone que todas las concesiones que se otorguen por el Estado, se respeten los acuerdos por ley para transportar turistas a diferentes destinos turísticos del Estado.

Además, que se desaparezca el otorgamiento discrecional de concesiones, y que se tome en cuenta la antigüedad de padrón de integrantes de sindicatos para que éstos accedan a estas concesiones.

Se regulen las señalizaciones y pasos peatonales en Cancún.

Que se endurezca en la ley las sanciones a UBER.

**3. C. Fidencio López.**

Menciona que las autoridades deben aplicar las leyes que ya existen en el transporte público, urbano y en movilidad. Debe existir voluntad de todos los involucrados.

**4. C. Fernando Rivera, Sindicato Taxistas.**

Propone que las leyes que ya existen deben ser aplicadas a todos en materia de transporte público.

Asimismo, propone que todos los que ofrezcan el servicio de transporte irregular se legisle, como por ejemplo, los mototaxis.

Generación de un correcto ordenamiento de movilidad para la protección del usuario.

**5. C. Ricardo Romero.**

Propone que se regulen los mototaxis. Pero en Puerto Aventuras y En Puerto Morelos no hay necesidad de que existan.

Que se cancele su entrada UBER en el Estado.



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

**6. C. José Luis Leyva Romero.**

Propone que los mototaxis y UBER sean regulados en los requisitos para brindar su servicio público y que en ello se incluya un seguro de daños a terceros, así como se regula a los taxis.

**7. C. Jazmín Vivas.**

Propone regular las camionetas federales, en el sentido de que deben de poder operar hasta que se encuentren totalmente en forma sus trámites.

Que en Puerto Morelos no se permitan mototaxis por la infraestructura que existe en ese municipio.

**8. C. Oscar Estrella.**

Propone que en Puerto Morelos intervengan las autoridades en materia de transporte (SINTRA).

**9. C. Enrique Sotelo. FESOC.**

Hace una propuesta de regulación para mototaxis, ya que este medio de transporte hoy es una necesidad y una realidad, en el que existe un autoempleo.

(hay propuesta por escrito)

**10. C. Uziel Cetina García.**

Propone que se regule el otorgamiento de concesiones de taxis de manera limitada atendiendo al lugar en el que se brinda el servicio.

Además, manifestó que si se va a regular a otros tipos de transporte que se haga de manera correcta.

**11. C. Oscar Escobar.**

Propone que se regulen los requisitos que deben cumplir otros prestadores de servicio que ocasionan una competencia desleal.

**12. C. Víctor Montoya.**

Propone:

Que se evite la entrega discrecional de concesiones.

Formar un comité municipal y estatal para entrega de municipios.

Realizar estudios técnicos de necesidad para el requerimiento de unidades de transporte.



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

El transporte debe ser regulado por el municipio, sin importar el tipo de servicio que se preste.

**13. C. Efraín Wade Calderón. CROC.**

Propone que se las autoridades de transporte y vialidad se pongan de acuerdo con las empresas concesionarias respecto a las rutas que se establezcan.

Así también propone que se hagan más paraderos para coadyuvar en la seguridad de las personas.

**14. C. Javier Antonio Burelos. CROC**

Se requiere tome en consideración al factor humano en la contratación para operadores de transporte.

**15. C. Carlos Marcelo Poot. Mototaxis.**

Que se incluya en la ley la concesión de mototaxis y se regularice su operatividad.

**16. C. Rosa Aracely Canché Basto.**

Que se incluya en la ley la concesión de mototaxis y se regularice su operatividad.

**17. C. Jorge Rivero. Socio UBER.**

Comenta que como socio uber ha sido perseguido y violentado.

Solicita que se regule su funcionamiento en el Estado.

Derivado de la violencia que se ha estado viviendo, que las autoridades competentes hagan un cese a la misma.

Quienes son socios UBER no están generando violencia en ningún momento e incluso UBER también paga las contribuciones correspondientes.

QUE EXISTA CONSULTA CIUDADANA SI UBER DEBE ENTRAR AL ESTADO.

**18. C. Jaime Ramírez.**

Propone que se le dé la oportunidad a UBER de entrar en el Estado como servicio público de transporte, dado que otorga confianza al usuario.

**19. C. Luis Hernán Echeverría.**

Que coadyuven gobierno estatal y municipal en el servicio público de transporte.

Que se ponga atención en el transporte urbano de Tulum.

Mencione que debe de existir regulación de mototaxis.



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

Fomento cooperativo de transporte en el Estado de Quintana Roo, pues cuatro estados ya lo tienen.

Que el gobierno intervenga en las aseguradoras que ofrecen pólizas a los transportistas.

**20. C. Mauricio Peralta. UT Cancún.**

Propone que se cree un servicio de transporte UP express, señalización y servicio público de transporte.

(Entregó propuesta por escrito)

**21. C. Juan Augusto García Mena.**

Que existan subsidios en casetas de pago y de combustible.

Que se regulen las gruas, para los prestadores del servicio público de transporte.

No está de acuerdo que entre UBER al Estado.

Sintra debe hacer bien su trabajo.

Que el gobierno construya calles en los lugares en donde ellos deben dar el servicio público de transporte.

**22. Lic. Miguel Angel Carcía Ávila.**

Deja propuesta por escrito (3 propuestas)

**MESA 1 (3)**

**TEMA: Servicio Público de Transporte y Concesiones.**

**Moderador:** Lic Horacio Pablo Espinoza Coria.

**Secretario Técnico:** Lic. Pedro Julio Balado Esquiliano.

**Auxiliar:** Lic. María Candelaria González Cabrales.

**I. RELATORIA  
DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS**

**1.-Julio Garza, de Asociación Transporte Multimodal:**





***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

Propone regular las tarifas del servicio público así mismo incentivar el transporte multimodal realizando las conexiones entre municipios, creando una forma única de pago.

**2.- Sr. Israel Fragoso Rodríguez de la Cámara del Transporte y turismo:**

Propone la eliminación de las concesiones discrecionales en servicio público, así como dar impulso y crear con la legislación la creación del instituto de movilidad con su reglamentación correspondiente.

**3- Edgar Mijangos abogado de profesión:**

Propone la creación de una aplicación AP.

**4.- José Luis Sierra**

Mejor opción precios al ciudadano en el servicio de transporte.

**5.- Ariadne Yam** de la empresa Camioncito Armadillo,  
Solicitud de concesión (se anexa documento dirigido al C. Gobernador constitucional).

**6.- Andrés Torres Andrade**, de profesión de abogados,  
Eliminación de la discrecionalidad en el otorgamiento de las concesiones, y la segunda propuesta que el servicio las van no existe una regularización redefiniendo las características físicas y mecánicas de las unidades de transportes.

**7.- Serafín Wilfrido Moo Chel** Pte. Federación sociedades de solidaridad social transporte comunitario de conectividad urbana del Estado de Quintana Roo. - Se adicione en la fracción cuarta del artículo 49 E inciso D y el Artículo 52 en la Ley de tránsito transporte y explotación de vías y carreteras del estado de Quintana Roo en sus diferentes fracciones en la fracción cuarta inciso D (anexo documento).

**8.- Yumein Tovar Morales**, ciudadana mejora del servicio de los taxis y/o en su caso permitir el Uber como medio de transporte proponiendo una encuesta pública.

**9.- Águeda Esperilla Soto**, socia conductora de UBER propone la eliminación del artículo 31 bis de la Ley del Transporte, así mismo la libertad de tomar el transporte que se requiera.

**10.- Alberto Colín López** ciudadano propone la eliminación del artículo 31 bis de la Ley del Transporte.

**11.- Dulce Carranza Arias** conductor UBER ciudadano propone la eliminación del artículo 31 bis de la Ley del Transporte.



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

- 12.- **Tomas Bistraído Baeza** socio conductor UBER ciudadano propone la eliminación del artículo 31 bis de la Ley del Transporte.
- 13.- **Daniel Arcos Cruz**, primera propuesta paraderos establecidos, como empresa que S.I.N.T.R.A. detener medios coercitivos y detener los actos de corrupción.
- 14.- **Consejo para los Derechos Humanos**, representado a la Compañía de UBER legislación en favor de UBER, exigir la protección y seguridad al turismo en Cancún.
- 15.- **Andrea Téllez Lara** trabajadora de UBER respeto al servicio de UBER como ciudadana y trabajadora.
- 16.- **Marco Ramírez Franco**, trabajador de UBER ingeniero industrial de profesión, respeto.
- 17.- **Nicolás puerto Castillo** socio UBER, tomarse en cuenta en las legislaciones del Estado que la autoridad no tiene la capacidad para vigilar las concesiones que otorga el estado, con la creación del Instituto del Transporte garantizando la seguridad del ciudadano con una mejora regulatoria disminuyendo el número de unidades.
- 18.- **Pablo Gutiérrez Laguna**, trabajar con la regulación garantizando el servicio al ciudadano con la mejor transparencia. (se Anexa propuesta).
- 19.- **Nicolás Castillo** socio concesionario del Estado.
- 20.- **Ángel Soto** ciudadano modificación del 31 bis de la Ley de Transporte del Estado.
- 21.- **Tulio Arroyo Marroquín** Presidente de Ombligo Verde propone una nueva ruta de los transportes. (Se anexa propuesta).
- 22.- **Marina de la Luz Pérez Flores** ciudadana gestión para la gente vulnerable que usa el transporte respeto y seguridad.
- 23.- **Humberto Hernández Rivera** Operador de taxista que el gobierno regule las concesiones.
- 24.- **Enrique Tejero** abogado de profesión la propuesta que se regule el otorgamiento de las concesiones con una transparencia en un procedimiento administrativo abierto mediante convocatorias de licitación pública y regular las facultades del municipio y del Estado en materia en comento.
- 25.- **Iliana Rodríguez** estudiante de la universidad de Quintana Roo, se propone la creación del Instituto de Movilidad, otorgamiento de las concesiones.



***Foro de Consulta Ciudadana Movilidad en Quintana Roo  
Ciudad de Cancún, 24 de marzo de 2017.***

26.- **Kristian Jonathan Cruz Canul** se propone la regulación de sindicatos con una regulación correcta con instalaciones tanto de los paraderos, rutas, tipo de vehículo.

27.- **Jorge Medina Burgos** funcionario en el Municipio de Solidaridad es tiempo de que se dé apertura de taxis no sindicalizadas.

(Se anexan 5 documentos)